



El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

A través de la Secretaría Técnica

y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 182 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Matamoros, Tamaulipas

CONVOCA

A la ciudadanía en general, organizaciones sociales, empresariales, grupos vecinales, asociaciones civiles, académicos y demás interesados, a participar en la

CONSULTA CIUDADANA

Para la elaboración del

PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El objetivo de la Consulta Pública es recibir opiniones, propuestas, comentarios y observaciones de la ciudadanía respecto al PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, que fortalezcan su legitimidad, pertinencia y eficacia.

El Anteproyecto en mención tiene como finalidad primordial actualizar y adecuar los programas incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública Municipal 2024 -2027, de modo que se eviten redundancias en los mismos y los recursos sean aplicados de manera más eficiente y eficaz, para así responder a las actuales necesidades ciudadanas.

Esta consulta se llevará a cabo a través de la Secretaría Técnica, de manera presencial, en la Salón de Usos Múltiples del Museo del Agrarismo, ubicado en la Av. Lauro Villar, km 6.5, Ejido Lucio Blanco, de esta ciudad, el miércoles 22 de octubre de 2025, de 10:00 a 13:00 horas.

La metodología de la consulta es:

1. Se publicará la presente convocatoria completa con toda la información y por todos los medios disponibles a partir del miércoles 01 de octubre de 2025, a las 9:00 horas y estará disponible hasta el 22 de octubre del 2025 a las 10:00 horas.



Gobierno Municipal de
MATAMOROS
2 0 2 4 2 0 2 7

- II. La encuesta asociada se publicará en medios digitales, a pesar de que preferentemente se responderá de manera impresa, y cuyo enlace estará a disposición del público en la página electrónica oficial del Municipio www.matamoros.gob.mx
- III. En la misma página oficial se encontrará el acceso al Anteproyecto de REFORMAS Y ADICIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS 2024 -2027.
- IV. A través de la página de Facebook oficial del Gobierno Municipal de Matamoros, se tendrán los hipervínculos o links a la convocatoria, encuesta y del Anteproyecto.

La participación ciudadana se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

1. La Consulta Pública inicia el 22 DE OCTUBRE DE 2025 a las 10:00 horas y termina el mismo día a las 13:00 horas.
2. La Encuesta estará disponible durante el período mencionado, a través del hipervínculo que se encontrará en la página oficial del Gobierno Municipal de Matamoros www.matamoros.gob.mx a la que se podrá ingresar directamente desde el sitio marcado o desde un enlace por medio de la página de Facebook oficial del Gobierno Municipal de Matamoros <https://www.facebook.com/matamorosgobmx>. Las personas que participen en la Consulta deberán conocer los temas de los que se tratará para manifestar sus propuestas de modificación al Anteproyecto.
3. El Anteproyecto estará a disposición de la ciudadanía para su consulta en el sitio oficial de Internet del Gobierno Municipal de Matamoros www.matamoros.gob.mx, en el banner respectivo a la Consulta Ciudadana para el Anteproyecto de REFORMAS Y ADICIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS 2024 – 2025 partir del día 01 DE OCTUBRE DE 2025 a las 9:00 horas y hasta el 22 DE OCTUBRE a las 10:00 horas.
4. Las personas que no puedan acudir personalmente a la Consulta Ciudadana podrán enviar sus propuestas por correo electrónico a secretariatecnica@matamoros.gob.mx con fecha límite el día 22 de octubre del 2025 hasta las 13:00 horas.

Se firma la presente convocatoria de Consulta Pública en Matamoros, Tamaulipas, a los 30 días del mes de septiembre del año 2025 y publica a partir del día 01 de octubre de 2025 en el sitio oficial de Gobierno Municipal de Matamoros, en el banner respectivo a la Consulta Ciudadana para el Proyecto de **“REFORMAS Y ADICIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS 2024 - 2027”** y en la página de Facebook oficial de Gobierno Municipal de Matamoros, con su respectivo enlace al sitio señalado.

C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA
SECRETARIA TÉCNICA

